



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220033500	Ejecutivo	.Proteccion S.A.	Agropecuaria Gabmar S.A.S	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Medellin, Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220033600	Ejecutivo	.Proteccion S.A.	Construferr By S.A.S	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Medellin. Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220033400	Ejecutivo	.Proteccion S.A.	Servicios Innovadores De Ti S.A.S	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Medellin. Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200006200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	30/08/2022	Auto Decide - Negar La Solicitud De Emplazamiento, Seguir Adelante La Ejecución Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, Requerir A Las Partes A Fin De Que, Una Vez Ejecutoriado Este Proveído, Alleguen La Liquidación Del Crédito Y Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días De La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo Efectuada Por El Despacho

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220033900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Commercial Electronic S.A.S	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Medellin. Para Lo De Su Competencia Territorial
08001410500320200004200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Consultorio Y Servicios Integrales Del Caribe S.A.S	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Del Presente Proceso Ejecutivo

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220033800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Industrias Quimicas Impermeabilizantes Hernanbar Sas	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Medellin. Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200004500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Mr Cool Servicios S.A.S	30/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Negar La Solicitud De Emplazamiento, Seguir Adelante La Ejecución Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, Requerir A Las Partes A Fin De Que, Una Vez Ejecutoriado Este Proveído, Alleguen La Liquidación Del Crédito Y Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días De La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo Efectuada Por El Despacho

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220034200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.As.	Gabriel Bernal Reyes	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Medellin. Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220030300	Ejecutivo	Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias.	Salud Ocupacional Del Caribe S.A.S.	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, Para Lo De Su Competencia Territorial
08001410500320190047000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Servicios Comerciales A.R.C S.A.S	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200015700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Sociedad Rodriguez Jaramillo Y Cia Ltda	30/08/2022	Auto Decide - Sin Lugar A Ordenar Seguir Adelante La Ejecución Y Por Secretaría, Notifíquese A La Demandada Rodriguez Jaramillo Y Cia, Por Intermedio De La Dirección Electrónica Que Tiene Registrada Para Tal Fin, En Los Términos Previstos En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190051200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Thermocalderas Del Caribe Y Cia S En C	30/08/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago La Mora Y Depuración De La Obligación, Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Dentro Del Presente Proceso, Sin Lugar A Condena En Costas Y Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200022300	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Urbanismo Y Arquitectura K P N S.A.S.	30/08/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo Y Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante
08001410500320220028900	Ejecutivo	Porvenir Sa	Asesorias Inversiones Y Mantenimientos Mapaez Sas	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220028700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Equipo Universal S.A	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220031800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Hipercarnes Sas	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220031100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Reparaciones Servicios Y Montajes S.A.S. - Resmon S.A.S.	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220029100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Aplexa North S.A.S	30/08/2022	Auto Decide - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Y Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá, Para Lo De Su Competencia Territorial

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200008500	Ordinario	Elvis Yesid Vargas Padilla	Grupo Visuality S.A.S	30/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla, En Sentencia Adiada 20 De Mayo De 2022, Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago, Notificar A Las Partes El Presente Proveído Por Estado, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso Segundo Del Artículo 306 Del C.G.P Y Decreta Embargo

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220027400	Ordinario	Emiruth Del Valle Martinez Gutierrez	Edificio Suana	30/08/2022	Auto Decide - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia Y Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla
08001410500320220009400	Ordinario	Jose Maria Cordoba Herrera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones S.A.	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Del Presente Proceso

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210036900	Ordinario	Lorena Paola Diaz Vesga	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/08/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Del Presente Proceso Ejecutivo, Ordénese La Entrega Del Título Judicial, Cumplido Lo Anterior, Téngase Como Pago Parcial A La Obligación Perseguida En Este Asunto Y Prósigase La Ejecución, Por El Saldo Insoluto

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320150118100	Ordinario	Manuel Basilio Altamar Manga	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/08/2022	Auto Decide - Dejar Sin Efectos El Numeral Cuarto De La Parte Resolutiva De La Sentencia Adiada 11 De Mayo De 2017, Los Demás Pronunciamientos Se Mantienen Incólumes Y Archívese El Proceso

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220028000	Ordinario	Maria Del Socorro Arrieta Lopez	Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	30/08/2022	Auto Decide - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiende De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220029000	Ordinario	Miguel Angel Prieto Arrieta	Gobernacin De Bolvar	30/08/2022	Auto Decide - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia Y Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial De Cartagena Bolívar Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Cartagena

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220027700	Ordinario	Miguel Angel Simanca Stand	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	30/08/2022	Auto Decide - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia Debido A La Cuantía Y Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla
08001410500320220006600	Ordinario	Nafer Ramos Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Del Presente Proceso Y Archívese El Expediente

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320200024800	Ordinario	Pedro Manuel Celin Santiago	Sub Corps S.A.S	30/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta El Embargo
08001410500320220027800	Ordinario	Sandro Ricardo Perozo Gonzalez	Aseo Tecnico Sas Esp, Compañía Colombiana De Servicios Temporales S. A.S	30/08/2022	Auto Decide - Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia Debido A La Cuantía Y Remitir El Presente Expediente A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometido A Las Formalidades De Reparto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Barranquilla

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210041800	Ordinario	Yuranis Julieth Yepes Meza	Empresa Fundacion Social Amira De La Rosa	30/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Tengáse Como Pago Parcial A La Obligación Que Se Persigue En Este Proceso, Seguir Adelante La Ejecución Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral, Requerir A Las Partes A Fin De Que, Una Vez Ejecutoriada Este Proveído, Alleguen La Liquidación Del Crédito, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días De La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo Efectuada Por El Despacho Y Negar Embargo

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 31 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320220028400	Ordinario	Fredry Rafael Blaquicet Arrieta	Inversisa S.A.S, Tempo S.A.S	30/08/2022	Auto Decide - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia Y Vencido El Término De Traslado, Sin Que Fuese Subsanaada, Se Rechazará La Demanda

Número de Registros: 32

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

ba50911f-7746-4ffe-ad0e-975e2dc76304